Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año III | REDACCION Y ADMINISTRACION Rambla San Juan, 50, entresuelo | Tarragona: viernes 8 Octubre de 1897 | **Precios de suscripción** En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 761

CONSEJO PATRIÓTICO

Con justicia llamará la atención el elevado artículo que á los problemas de actualidad consagra *El Imparcial* en su número de hoy, en que se propone una tregua en el combate político, después de hacer un bosquejo de la grave situación á que hemos llegado en todos los órdenes de la vida política, económica y dministrativa.

Con una bondad que le agradecemos muy sinceramante, aprecia el lenguaje que empleamos al hablar del primer efecto que en la opinión había causado el nuevo gobierno; y nuestras modestas palabras le dan motivo para el hermoso y sensato artículo á que nos referimos, artículo del que vamos á tomar los párrafos de mayor relieve:

«Cuando el señor Sagasta—dice el estimable colega—dejó de ser el jefe del Gobierno, hace treinta meses, la rebelión de Cuba comenzaba. Solo en pequeña región de la gran Antilla se combatía contra la patria. Hoy toda la isla arde en guerra, y desde el Cabo de San Antonio á la Punta de Maisí las legiones enemigas, con mayor ó menor fuerza, nos niegan respeto y nos hostilizan.—Hállase con una nueva rebelión en Filipinas.—Se han agotado los recursos del Tesoro y se han empeñado las rentas más saneadas.—El crédito nos brindaba entonces con sus servicios. Hoy nos los niega ó nos los regatea.—El precio del oro era el dia en que dimitió el señor Sagasta de 6'9. Hoy es de 31'50. Cotizábase entonces la Deuda perpétua del 4 por 100 á 74'55. Hoy vale 65'05.—En este período ha realizado España tan colosal sacrificio en su juventud y en su sangre, que quien quiera buscar soldados, hallará en los hogares de ciudades y aldeas más madres enlutadas que mozos á quienes imponer los marciales arreos.—Vibrante de entusiasmo se encontraba entonces el espíritu público. Decaido y marchito hoy, en el aprieto de las desdichas que le cercan, más espera una salida honrosa que una gloria digna de su sacrificio.

Ni exageramos la fortuna pasada ni el decaimiento presente. Real, exacto é indiscutible es el cuadro.

Dígase si en tales condiciones puede hacerse con el nuevo gobierno cosa alguna que no sea prestarle ayuda en aquella parte de su obra que afecta al interés de todos.

Constituido el gobierno liberal, empieza una nueva era en la historia de nuestras desdichas, y así como pidemos á Dios luz para el camino y ánimo para la lucha, queremos poner de nuestra parte cuanto nos sea dable en bien de ese fin común, causa de tantos sacrificios de una raza esforzada y mal dirigida.

En circunstancias normales, en medio de la paz y de la bienandanza, es de rudimentaria justicia esperar los actos de un gobierno para discernirle la alabanza ó la censura. En las circunstancias presentes esa serena expectación de los sucesos es mandato de patriotismo y deber imperioso de españoles.

Esperemos, pues, y nosotros lo hacemos llenos de benevolencia para la nueva situación, sea ésta como fuere, ansiosos de que el acierto corone la empresa en que patriótica y desinteresadamente se ha empeñado el señor Sagasta.

Ni éste deseaba el poder, ni ha hecho cosa alguna para obtenerle. Antes por el contrario, se acusaba al jefe de los liberales, no de codicia del mando, sino de amor al sosiego que se busca como último bien, cuando más llena está el ánima de recuerdos tristes que de gratas ambiciones.

Viene el señor Sagasta al poder cumpliendo deberes tan ineludibles como árduos. Dificultar el cumplimiento de ellos, estimamos que sería un crimen.

El señor Sagasta tendrá, sin duda, idea exacta de lo que la patria demanda del nuevo gobierno.

Entre el ensordecedor conjunto de quejas, amenazas y protestas que la opinión fulmina, destácanse tres conceptos principales que deben ser la norma del señor Sagasta.

Estos conceptos son: VERDAD, MORALIDAD y ENERGÍA.

Creemos, pues, que se impone una tregua en la lucha. La tuvo el señor Cánovas en circunstancias menos graves.»

Realmente las circunstancias son tan graves, como advierte con varonil franqueza y gran rectitud *El Imparcial*, que demandan un esfuerzo y una conducta en armonía con la realidad.

Difícil es, sin embargo, que puedan acallarse las pasiones de la política menuda; si bien mucho pueden hacer para enfrenarlas los periódicos, procediendo con la elevación de ideas que se refleja en el artículo que dejamos reproducido.

Todos los esfuerzos, sin embargo, serán estériles, si la fortuna no acompaña al gobierno, y además de la fortuna, si no se viera que procede con gran rectitud y desinterés.

Desgraciadamente no solo se han cometido errores sobre el problema cubano, que nos han metido entre los escollos que nos asedían, sino que para mayor desdicha la arbitrariedad en lo político y el desórden en lo administrativo habían tomado tal vuelo, que causa asombro como la opinión ha podido padecerlos con tanta mansedumbre.

Terrible es la responsabilidad que pesa sobre el nuevo gobierno; pero si afrenta los problemes con sinceridad y pone siempre el interés público por cima del mezquino interés de partido, ofrecerá al menos un buen ejemplo moral, y la opinión sana sabrá hacerle justicia.

Correo de Madrid

6 Octubre.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde ha terminado cerca de las ocho de la noche.

Han facilitado á la prensa acerca del mismo la siguiente nota oficiosa.

El Consejo de ministros después de analizar detenidamente la situación de Cuba, especialmente el estado de la guerra, sus antecedentes políticos y el desenvolvimiento de la acción gubernamental desde que empezó la insurrección, asunto que con singular preferencia reclamó su atención desde el momento de constituirse, ha resuelto llevar inmediatamente á la práctica su programa.

Sin ocuparse del pasado más que para apreciar los momentos actuales y sacar partido de los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras armas era llegado el momento de realizar por completo las promesas hechas en el último discurso de la Corona en 1896, dotando á ambas Antillas de personalidad administrativa y económica, que facilitando la intervención legal del pais en sus negocios particulares mantenga y fortifique el derecho á la soberanía á la vez que sancione de un modo definitivo la autonomía colonial.

Funda esta resolución no solo en las palabras consignadas solemnemente por el Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley de 20 de Mayo último, sino en el progreso que desde entonces han alcanzado las armas en el territorio cubano, mientras que en Puerto Rico continúan reinando la paz y prosperidad.

Sea cual fuere el juicio que se forme sobre la posibilidad de alcanzar la paz por la sola acción de la guerra, sin que á ello contribuya la acción política é internacional, es un hecho evidente que el ejército ha conseguido ya en el territorio cubano no solo cuanto puede exigir el honor de las armas sino también cuanto racionalmente cabe esperarse del empleo de la fuerza en contiendas de índole semejante.

Intentaremos vencer también por la acción política por que aunque el ejército vence siempre y en todas partes que se le presenta batalla, la naturareza del problema reclama también la acción política.

Sin perjuicio de lo cual, mientras exista un solo insurrecto en armas habrá fuerzas militares hasta donde sea necesario para lograr la sumisión completa.

Cree también el Gobierno que esta nueva era debe inaugurarse con procedimientos que nada tienen que ver con los antiguos ni con las deficiencias ni desvíos mostrados por las autoridades á las diversas agrupaciones políticas, porque la única manera de conseguir el ansiado fin es conciliar la acción pública con gran espíritu de rectitud, sin preferencias ni omisiones para nadie.

Para juzgar de esta oportunidad basta fijarse en la imposibilidad de distinguir con exactitud, en medio de las exigencias de la guerra, entre los que huyen á la manigua por no morir de hambre y los que van á reforzar la insurrección por extravíos del espíritu, y entre los que han renegado de la patria y los que arrastrados por el destino van contra su voluntad á la misma insurrección que ha causado su ruina.

Entiende además el Gobierno que las reformas propuestas por el decreto de 4 de Febrero aunque en vías de preparación, son insuficientes para conseguir este objeto y por esto, partiendo siempre de la ley de bases de 1895 estima que así como sus predecesores revindicaron la responsabilidad de ampliarlas por no considerarlas apropiadas á las necesidades políticas, el que hoy rige los destinos del país se encuentra todavía con más estímulos y mayor apremio y habrá de apelar al mismo procedimiento para satisfacer aquel empeño y crear una organización definitiva que ponga término por largos años al período constitucional, dando cuenta á las Cortes que pronto han de reunirse, de sus actos, y aplicando los medios necesarios que solo á las autoridades incumbe sancionar.

El ministro de Ultramar queda encargado de presentar á los primeros Consejos, medidas encaminadas á este objeto.

El Consejo examinó además la situación del pais y estimó que debía formular un programa en una nota especial que, con el acuerdo del Consejo, se comunicará á la prensa.

Ocupóse también el Consejo de una cuestión promovida por la publicación de una comunicación del gobierno general de Cuba, recayendo el siguiente acuerdo:

El Gobierno después de examinar la cuestión que nace de la publicación de un documento reservado del gobernador general de Cuba que ha aparecido en la prensa de ayer, resuelve que, sin perjuicio de las disposiciones que crea debe tomar el ministro de la Guerra para precisar los orígenes de la publicación de aquel documento, se ponga el hecho en conocimiento del ministerio fiscal para que promueva los procedimientos á que haya lugar.

Terminadas estas cuestiones el presidente del Consejo dió cuenta de los telegramas recibidos de los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como de otros varias corporaciones de las Antillas dando el propio tiempo lectura de las contestaciones que pudieran ofrecer carácter político.

Enseguida y prévia invitación del presidente del Consejo, cada uno de los ministros dió cuenta del estado en que han hallado sus departamentos y de las cuestiones pendientes y de las soluciones para resolverlas.

Este trabajo por su extensión y complejidad no pudo ser objeto de la nota de hoy aunque lo será más adelante de los resúmenes para que los periódicos puedan apreciar con exactitud la situación de los diferentes departamentos.

—Respecto al relevo del general Weyler ha dicho el señor Sagasta que con el anuncio del planteamiento inmediato de las reformas, va implícitamente el relevo del general Weyler y éste es probable que dimitirá.

Hasta ahora el general que tiene más probabilidades de substituirle, es el general Blanco.

—A la hora en que escribo no se ha recibido ningún telegrama de la guerra.

Extracto del Boletín oficial

Circular del Gobierno civil de la provincia.

—Real orden de Hacienda aclaratoria del decreto de 25 de Junio último y disposición complementaria de la misma fecha.

—Relación de destinos vacantes que han de proveerse con sujección á la ley de 10 de Julio del 85 y reales órdenes aclaratorias.

—Circular del Gobierno militar disponiendo que los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza se incorporen á sus cuerpos el 20 del actual.

—La Alcaldía de Riudecañas anuncia la vacante de recaudador municipal y la exposición del reparto de líquidos al público.

—Las de Secuita y Pasanant anuncia el cumplimiento del mismo requisito para los repartos de consumos y líquidos y la de Milá la vacante de depositario municipal.

—El Juzgado de Reus y el de Constantí, encargan la busca y captura de Serafín Nogués y Francisco Cerda respectivamente.

—Continuan la inserción de las actas de sesiones celebradas por la Comisión mixta.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Admitiendo á don José Figueroa y Torres, vizconde de Irueste, la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid, y nombrando para reemplazarlo al ex-ministro don Alberto Aguilera y Velasco.

Guerra.—Nombrando subsecretario de este ministerio, al general de división don Manuel de la Cerda y Gomez Pedroso.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión á D. Joaquin Sanchez de Toca del cargo de alcalde de Madrid, y nombrando para reemplazarle á don Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.

Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Tortosa, al presbítero don Juan Fernandez Velasco, y de la de Cádiz, al presbítero doctor don José Gallardo y Benitez.

—Idem abad, presidente del cabildo de la colegiata de Logroño, al presbítero don José Ruperto Colorrio y Martinez.

Fomento.—Anunciando á traslación las cátedras de Patología general y de Higiene privada y pública, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Noticias locales

Debemos manifestar al desterrado de Falset, que conocemos todos sus manejos y movimientos, por lo cual no fuera extraño que el mejor dia nos decidiéramos á buscarle una colocación adecuada á sus merecimientos.

Pero que éste haga ó vocifere, nada tiene de particular, porque no puede esperarse otra cosa del reptil que ayer se arrastrara á nuestras plantas en busca de un perdón, para conseguir el cual no reparó en humillaciones ni en torpezas.

Lo que resulta lastimoso es que una autoridad judicial, sin darse cuenta de quien le acompaña, consienta en excursiones que ningún prestigio han de reportarle.

Procedente de Valencia y de Isla Cristina llegó ayer á esta capital nuestro distinguido amigo el reputado doctor don José Caballero y Romeu, acompañado de su bellísima señora y de sus simpáticos hijos Pepito y Conchita, á todos los cuales enviamos nuestro más cordial y entusiasta saludo de bienvenida.

Se ha presentado á la Delegación de Hacienda una instancia, en la cual el Ayuntamiento de Poboleda solicita que se le tramita el debido expediente para recabar la exención de contribuciones de los terrenos filoxerados.

Creemos muy oportuna la reclamación citada y deseamos que los interesados obtengan éxito en sus deseos, á cuyo fin pueden contar con nuestro modesto pero decidido apoyo.

Ayer y anteayer se vieron cruzar por esta ciudad numerosos grupos de grullas que huyen del frio que se empieza á sentir entre nosotros.

Estas señales coinciden con los anuncios de los astrónomos que auguran un próximo invierno regidísimo.

Ha fallecido en Segovia el exdiputado provincial y exconcejal de aquella ciudad, nuestro correligionario señor Cernuda, hermano de nuestro estimado amigo don Roman, agente de negocios de esta capital, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Con el elocuente lema de «Actos y no palabras» ha escrito el doctor don Romeo Mataró un folleto sobre el tratamiento racional para la curación del tumor blanco con el suero antituberculoso preparado por el mismo, de cuyo folleto ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares, que agradecemos.

En vista de una consulta elevada al Ministerio de la Guerra por el director general de carabineros, acerca de si deben ó no continuar en el referido instituto varios individuos de la clase de tropa, licenciados por inútiles y admitidos nuevamente por haber desaparecido las causas de inutilidad, se ha dispuesto que en lo sucesivo se considere estado definitivo el de licenciado por inútil, no pudiendo los que pasen á dicha situación ser admitidos de nuevo en el ejército activo, y que continúen en el ejército hasta terminar sus compromisos los que se encuentren en las referidas condiciones, siempre que un reconocimiento facultativo acredite en los que no lo hubieren sufrido, que se hallan en disposición de prestar el servicio de su clase por el tiempo que les falte.

En la Dirección general de Administración local ha sido recibida una instancia suscripta por don José Plá y Más, solicitando ser admitido en el concurso para la plaza de contador de fondos municipales de Reus, que está vacante.

Para que los contribuyentes puedan satisfacer en esta capital los recibos de contribuciones y cánon de minas porque tributen en los demás pueblos de la provincia, se ha establecido por el arriendo el servicio de domiciliación de cuotas y en estas oficinas se facilitará el impreso correspondiente para solicitarlo.

Los individuos supuestos autores de las heridas inferidas al cabo del resguardo de la Compañía Arrendataria de Consumos, José Gatell, se hallan incomunicados y á disposición del señor juez de primero instancia, el cual trabaja sin levantar mano en la instrucción de las diligencias sumariales para el esclarecimiento del hecho.

Las fuerzas de la guardia civil y las de policía prestan excelentes servicios, y á las primeros se debe la captura de los presuntos culpables.

Desde que comenzó la repatriación de los soldados enfermos y heridos del ejército de Cuba hasta la fecha, han embarcado en la Habana para la Península, contando los que han venido en este último viaje del «Montevideo», 155 jefes, 509 oficiales y 15.126 individuos de tropa.

De estos últimos han desembarcado en Santander cerca de 7.000.

Los aficionados al *sport* de la caza están organizando varias excursiones al campo, con objeto de esperar las alondras, estorninos y otras aves, que por esta época eligen nuestro clima para invernar.

El viento N. E. no ha menguado poco ni mucho y los sembrados están tocando los resultados de esta insistencia atmosférica, que arruinará á nuestros labradores.

La real orden circular de Julio último autoriza para el ingreso de sustitutos con destino al ejército de Ultramar, no sólo á los agentes, sino también á los mismos interesados.

Noticias provinciales

ULLDECONA.—Programa de las fiestas y férias que esta villa celebrará durante los dias 17 al 24 ambos inclusive del presente mes de Octubre en obsequio á su patron San Lúcas.

Dia 17.—Al anochecer de este dia un vuelo general de campanas anunciará las fiestas, y al mismo tiempo la banda de música que dirige don José Estellé recorrerá las principales calles de la población, tocando bonitos pasos dobles.

Dia 18.—Festividad del patrón San Lúcas. Al amanecer, vuelo general de campanas, y la música de San José tocando alegres dianas despertará agradablemente á los vecinos.

A las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial se celebrará una solemne Misa mayor con sermón á cargo de un reputado orador sagrado.

Carreras de hombres y de toda clase de caballerías. A las tres y media después de los divinos oficios se organizará lucida procesión que seguirá la carrera de costumbre, llevando en andas la imágen de San Lúcas. Por la noche el tradicional baile popular en la plaza de la Iglesia.

Dias 19 y 20.—Corridas de vaquillas procedentes de una acreditada ganadería del pais.

Dias 21, 22, 23 y 24. -Férias de ganados y de toda clase de objetos que tanto realce y animación han alcanzado en los años anteriores.

Durante los los referidos dias, habrá serenatas, funciones dramáticas y otras diversiones.

Ulldecona 26 Septiembre 1897.

NOTA.—Se advierte á los feriantes y ganaderos que concurran á la féria, que durante los dias de la misma gezarán de los mismo derechos y beneficios que se les concedieron en los años anteriores.

VALLS.—En la causa de Juzgado de esta ciudad por el delito de hurto contra Pedro Ferrer Bové, ha sido sentenciado á dos meses y un dia de arresto mayor por cada uno de los delitos.

—Parece que para la proxima festividad de Santa Ursula, los Clubs de Tarragona y Reus proyectan verificar una excursión á esta ciudad en la cual tomarán parte un considerable número de ciclistas.

REUS.—Ayer fué objeto de las conversaciones en esta ciudad, el hecho de que una lindísima señorita, perteneciente á una distinguida familia de la misma, pretende á todo trance ingresar en un convento contra la decidida voluntad de sus padres, por oponerse estos á su casamiento con un humilde pero elegante y simpático joven.

Ayer se hizo más público el hecho, por cuanto dicha señorita, firme en su propósito, iba, á eso de las once de la mañana, á abandonar su casa en ausencia de sus papás, habiendo podido evitarse gracias á la intervención de varias personas, no sin que se promoviera un escándalo del que se enteraron los vecinos y algunos transeuntes.

—La temperatura experimentó anoche un descenso notabilísimo obligando á echar mano de los abrigos de invierno.

—El próximo domingo, á la una de la tarde, se efectuará un banquete en la sociedad Centro de Lectura, en celebración de haberse instalado aquella sociedad al local que actualmente habita en la calle Mayor.

Tomarán parte en él unos cien comensales, pertenecientes todos á la indicada sociedad.

TORTOSA.—Ha sido nombrado coadjutor de Godall don Froilan Fabra, en substitución de don José Matamoros, que fija su residencia en Barcelona.

Don Antonio Alberto, coadjutor de Masroig, ha pasado á La Cenia en reemplazo de don José Pascual Bono, nombrado profesor del Seminario.

—Continúa visitando los pueblos de esta Diócesis, pertenecientes al partido judicial de Gandesa. El doctor don Pedro Rocamora, no regresará á esta ciudad hasta fines del mes corriente.

—Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don José Alemany, decano de los alguaciles de este Ayuntamiento.

Descanse en paz.

—Asegúrase con insistencia que un teniente de alcalde, muy conocido por sus veleidades políticas, temeroso de quedarse sin vara, va á ingresar en el fusionismo.

¡Cuándo vendrá una escoba para barrer tanta podredumbre!

PINELL.—Estamos ya en la recolección de aceitunas, pues se desprenden de los árboles sin duda á causa de la sequía. El aceite sale bastante bueno y se paga á 16 pesetas cántaro, pero no será la cosecha tan grande como esperábamos, porque han quedado muy pequeñas las olivas y se desprenden antes de su completa madurez.

Sección religiosa

Santos de hoy. — Santos Brígida viuda, Reparada virgen y mártir y Constanza.

Santos de mañana.—Santos Dionisio Areopagita obispo y mártir y Publia.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

Mes del Santísimo Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes, durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora, del Claustro, y á las doce en el altar de Nuestra Señora, del Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanas.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Beneficencia.—A las seis de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Religiosos descalzos.—A las seis y media de la tarde con exposición.

Descalzas.—A las cinco de la tarde con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde exposición mayor, Rosario, Trisagio y á las siete reserva.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sección comercial

MERCADO DE BARCELONA

La falta de ofertas en el mercado triguero y el presentarse algo más animada la demanda, han motivado gran firmeza en los precios y tendencia á ganar mejores tipos.

Arribos.—Por el ferrocarril del Norte 54 vagones trigo y por el de Francia 61 idem idem y 2 idem avena.

LÍQUIDOS

Aceites de oliva.—Pocos arribos de clases superiores y alguna actividad en la demanda, han sido la causa de la pequeña mejora que han tenido los precios de estas clases.

Precios corrientes por duros los 115 kilos, según clases:

Andaluces, apeado ó cuajado, 17 1[4 á 19 1[4; Andaluces, buenos viejos, 26 á 27; Idem nuevos, 24 3[4 á 25 1[2; Ribera del Ebro, buenos, 26 1[2 á 27 1[2; Ampurdán, buenos, 26 á 27 1[2; Lérida, nuevo superior, 30; Urgel, nuevo superior, 27 1[2; Bajo Aragón superior, 29 á 30; Tortosa, malos, 25 1[2 á 26.

Alcoholes.—Con poca demanda y sin sobra de oferta, los precios no señalan variación alguna, habiendo sido pocas las transacciones verificadas desde nuestra anterior.

Precios corrientes por pesetas el hectólitro:

Alcohol rectificado selecto, 112 á 116 con casco.

Id. id. superior, 108 á 112 con casco.

Por duros los 516 litros:

Alcohol destilado superior de 35°, 95 á 100 sin casco.

Id. id. corriente id. 88 á 92 sin casco.

Id. orujo, 86 sin casco.

Id. residuos, 84 sin casco.

Por duros los 470 litros:

Rom Matanzas de 28°, 98 con casco.

Id. Cárdenas de 28°, 86 con casco.

Vinos.—Siguen los precios ostentando relativa firmeza á pesar de ser la demanda poco activa.

Precios corrientes por pesetas la carga:

Alicante de 12 á 15°, de 21 á 26.

Valencia de 11 á 15°, de 20 á 26.

Requena de 11 á 14°, de 21 á 28.

Vinaroz de 10 á 14°, de 17 á 23.

Prioratos de 13 á 15°, de 25 á 29.

Campo Tarragona de 12 á 14°, de 22 á 26.

Urgel de 11 á 13°, de 21 á 25.

Aragón de 13 á 16°, de 25 á 28.

Mistelas (licor) de 7 á 8.°, de 35 á 45.

MATERIAS TARTÁRICAS

Cremor tártaro.—La demanda ha escaseado algo en este mercado y los precios se sostienen flojamente.

Cotizamos:

En cristales 1.ª blanco 95 0[0 bitartrato á pesetas 240 por 100 kilos.

En cristales blanco 88[90 0[0 bitartrato á pesetas 220 los 100 kilos.

En polvo 1.ª blanco 95 0[0 bitartrato á pesetas 245 los 100 kilos.

En polvo blanco 88[90 0[0 bitartrato á pesetas 225 los 100 kilos.

Acido tartárico.—Buena demanda y precios firmes.

Cotizamos:

En cristales 1.ª blanco 98 0[0 á pesetas 418 por 100 kilos.

En polvo blanco 98 0[0 á pesetas 423 los 100 kilos.

Tártaros naturales y de orujo.—Existencias regulares y precios sostenidos.

Cotizamos:

Por grado de bitartrato á pesetas 1.75 los 100 kilos.

Por grado de ácido tartárico total á pesetas 1.90 los 100 kilos.

Heces de vino: por grado de bitartrato á pesetas 1.65 los 100 kilos.

Por grado de ácido tartárico total á pesetas 1 55 los 100 kilos.

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 7

De Génova y esc. en 5 ds. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Lloret, con bocoyes vacios, consignado á don A. Más.

De Barcelona en 6 horas v. «Gijón», de 446 ts., c. García, con efectos, consignado á los señores H. de B. Lopez.

De Bilbao y esc. en 20 ds. v. «Leonardo», de 215 toneladas, c. Lafita, con dinamita, consignado á J. Vilar.

De Liverpool y esc. en 19 ds. v. «Turia», de 937 toneladas, c. Talladas, con efectos, consignado á don M. Fènech.

Despachadas

Para Port-Vendres gol. «Joven Pepita», con vino

Para Málaga y esc. v. «Grao», con efectos.

Para San Pedro de Pinatar v. «Leonardo», en lastre.

Para Ayamonte y esc. l. «Trinidad», con carga general.

Para Bilbao y esc. v. «Gijón», con efectos.

Para Liverpool y esc. v. «Turia», con efectos.

BOLSA DE MADRID

—

7 Octubre.

4 por 100 Interior	65'00
4 por 100 fin mes.	65'05
4 por 100 Exterior	80'70
Amortizable.	68'40
Aduanas..	97'10
Cubas 1886.	95'30
Idem 1890.	79'30
Filipinas..	95'10
Banco de España..	414'50
Tabalera.. . . . . ,	000'00
Cambios de Paris..	29'20
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	62'81

BOLSA DE BARCELONA

7 Octube.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París á la vista.	29'40
Londres á la vista.. . . . - .	32'62

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado. . . .	00'000	00'000
» » fin de mes . . .	65'05	65'075
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» exterior contado. . . .	00'000	00'000
» » fin mes. . . .	80'625	80'65
» » fin próximo. . .	00'00	00'00
» Amortizable contado.. .	78'00	78'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..	96'65	96'85
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bil. Hip. Isla de Cuba, 1886. .	95'15	95'35
» » » 1890. . .	79'00	79'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	91'00	91'20
Ferrocarril Tar. Bar. Francia. . .	19'10	19'20
Medina-Zamora y O. á V..	9'50	9'60
Norte de España	24'70	24'80

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

—

Jefe de día, don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.

Parada, Luchana.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

—

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Enrique Sans Ostalella, Manuel Alberto Cañellas, Juan Alabart Sancho, María Lopez Perez.

Fallecidos. — Magdalena Porqueras Domenech, callejón San Magín, 2; Dolores Maduell Vernet, rambla San Juan, 34.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 7, 10 m.

La nota yankee á la cual se había atribuido caracter de *ultimatum* y que á tantos comentarios se prestó, según noticias autorizadas expresa solo buenos deseos por parte del Gobierno norteamericano para que cese en Cuba el estado anormal y ruinoso por que la isla atraviesa.

No es, pues, exacto que revistiera la gravedad supuesta.

El Gobierno de Washington ruega sea contestada la nota antes del 31 de Octubre, para que el presidente Mac-Kinley pueda dar cuenta al Congreso en su Mensaje al mismo.

La contestación á dicha nota será redactada por el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el señor Gullón.

Madrid, 7, 10'30 m.

De la Habana telegrafían con fecha de ayer, que los gremios de aquella ciudad organizaron una manifestación de simpatía al general Weyler, y que una comisión de los mismos, al llegar frente al palacio del general, subió á manifestar á éste los deseos de todos de que no abandone el mando superior de la isla.

Contestó á la comisión el general, que agradecía el acto realizado por el comercio, y que su política sería la misma que hasta aquí, exponiendo cuál era el estado actual de las cosas en Cuba y cuál el que encontró al encargarse de su misión en Febrero del 96, repitiendo frases y conceptos análogos á los contenidos en su carta al general Azcárraga.

Madrid, 7, 10'45 m.

Un telegrama de la Habana da cuenta de que el capitán Estrada, con 70 guerrilleros de Cienfuegos, en combinación con el cañonero «Ardilla», en la boca del río Arimao, apresó 456 cajas de municiones.

Madrid, 7, 10'50 m.

Parece acordado que las actuales Cortes sean disueltas en Diciembre, y que se convoque á elecciones generales en Marzo.

Madrid, 7, 11 m.

Se dá por seguro que el general Weyler será relevado de su mando antes de que concluya el mes actual, en vista de que se empeña en continuar ejerciendo su cargo sabiendo que la opinión no le es favorable en la península.

Madrid, 7, 11'30 m.

El prior del Santuario de Lluch ha formulado solemne protesta por haberle pedido el delegado de Hacienda los contratos de arrendamiento de las fincas de dicho santuario, los inventarios, libros y archivos.

El señor Maura, según se dice, ha sido encargado por el prelado de la diócesis de interponer demanda contra las reales órdenes expedidas últimamente por el ministro de Hacienda relacionadas con el santuario nombrado.

Madrid, 7, 12'30 t.

A la hora de costumbre ha empezado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Consejo de ministros.

Dícese que después habrá Consejillo para despachar los asuntos de personal.

Madrid, 7, 1'30 t.

El general Sanchez Mira sigue arrestado.

Respecto del acta suscrita como final de la cuestión entre dicho general y el general Azcárraga, se sabe que no está firmada por todos los testigos, porque los únicos que han firmado han sido los generales Martínez Campos y López Domínguez, ya que los testigos de Sanchez Mira, como el arresto de éste interrumpió las negociaciones, no quisieron adoptar resolución alguna, quedando en suspenso las negociaciones que no se reanudarán hasta que se normalice la situación del general arrestado.

Después que se levante el arresto, habrá de continuarse la sumaria, y esto dará muchas largas al asunto.

Madrid, 7, 2'30 t.

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ha durado dos horas.

El señor Sagasta ha hecho un resúmen detallado del estado de la política en general, sin entrar á tratar concretamente la cuestión de Cuba ni de la nota-programa que se acordó redactar en el Consejo de ayer y de la cual no se ha dado lectura siquiera.

Después cada ministro dió cuenta á Su Magestad del estado en que han encontrado su respectivo departamento.

Algo se habló de Filipinas y de las reformas que puedan implantarse en aquel Archipiélago, pero no se acordó nada, dejando esta cuestión para resolverla más despacio.

El único nombramiento que se ha puesto á la firma de S. M. ha sido el del señor Gutierrez Agüera para la subsecretaría de Estado.

No ha habido consejillo ni se ha tratado de personal, defraudando con esto la espectación de los políticos.

Un ministro, con quien hemos hablado de esto, nos ha dicho:—«No hay que creer nada de lo que dicen los periódicos. Todo ello es pura invención.»

Madrid, 7, 3 t.

De subsecretarios, directores, gobernadores y alcaldes, no hay nada todavía.

Lo único que se sabe de positivo es que están acordados los nombramientos de los señores Larroca y Collaso para el gobierno de Barcelona y la Alcaldía.

Los ministros están agobiados, porque las comisiones de provincias se suceden unas á otras, proponiendo candidaturas diferentes para los gobiernos y alcaldías y exigiendo credenciales á granel.

Se nota entre los rurales un verdadero *delirio de grandezas* y ambiciones.

Madrid, 7, 3'30 t.

El presidente del Consejo de ministros ha expedido, en respuesta á los despachos de Cuba y Puerto Rico, de que ya hemos dado cuenta, los siguientes:

«A los síndicos de los gremios de la Habana.—Enterado de las manifestaciones francas de esos gremios en pró de la pacificación de la isla, el Gobierno las agradece y confía en que siempre y para todo tendrá la cooperación de esas colectividades.»

«Al señor Alvarez Valdés, representante del comercio de la calle de Muralla.—Agradeciendo sus manifestaciones, le reitero lo dicho á los síndicos de los gremios de esa capital.»

«Al marqués de Rabell, jefe del partido reformista.—Agradezco muy mucho la manifestación patriótica de ese partido, en cuyo apoyo confía el Gobierno para cuanto sea en bien de los intereses nacionales.»

«Al general Marín, capitán general de Puerto Rico.—Recibido su telegrama y agradeciendo su delicadeza, le participo que el Gobierno vé con mucho gusto la continuación de V. E. en el puesto que tan acertadamente desempeña.»

Madrid, 7, 4 t.

Dícese que el no haberse hecho en el Consejo con la Reina los nombramientos del alto personal, obedece al propósito de que los gamacistas acepten algunos de los puestos vacantes.

Madrid, 7, 4'20 t.

Un telegrama de Bilbao dá cuenta de haber llegado á los sitios que señalados tienen las fuerzas que han de tomar parte en las maniobras dispuestas en combinación con el 6.° cuerpo de ejército.

Dichas fuerzas cubrirán 5 destacamentos; en Amurrio, Valmaseda, Durango, Guernica y Bermeo.

Se harán simulacros de defensa de carreteras, ferrocarriles y costas.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES.—UNIÓN, 54.

ANUNCIOS